



PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA**



NUMERO DE RESOLUCION
180
FECHA DE APROBACION
15-11-2023
ROL S.I.I.
2648-0013

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 de la Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente N° 250/2023 ingresado con fecha 31-08-2023
- D) El certificado de Informaciones Pevias N° 1334 de fecha 22-08-2023
- E) Informe Favorable de Revisor Independiente N° **** de fecha **** (si se contrató)
- F) Otros (especificar) *****

RESUELVO:

- 1 Otorgar permiso para ampliar en 62,89 m2, la vivienda OTRA de una superficie total original de 51,19 m2. y de 1 piso (s), quedando un total edificado de 114,08 m2. ubicado en calle/avda./camino N° _____ manzana C sitio 13 localidad o loteo _____ sector URBANO zona ZU-2 del Plan Regulador COMUNAL (urbano / rural) Comunal o Intercomunal

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización, mencionados en la letra C de los vistos de este permiso.

- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D. F. L. N° 2 de 1959. (Mantiene / Pierde)
- 3 Que el presente permiso que se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ***** plazo de la autorización especial ****
Art. 121 - Art. 122 - Art. 123 - Art. 124 de la LGUC, otros (especificar)

4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
ROYER DAYAMOND ORREGO RIVERA			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
DIRECCION: Nombre de la vía		N°	Local/Depto LOCALIDAD
			VALLENAR
COMUNA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR	
VALLENAR			
PERSONERIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SE ACREDITÓ MEDIANTE:		
DE FECHA	Y REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA		
ANTE EL NOTARIO SR (A).			

4.2 INDIVIDUALIZACION DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CESAR VELASQUEZ PIZARRO	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando se haya contratado)	REGISTRO CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

5 CARACTERISTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

TIPO DE AMPLIACION SOLICITADA

<input type="checkbox"/> DE VIVIENDA SOCIAL	<input type="checkbox"/> DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA
<input type="checkbox"/> DE VIVIENDA PROGRESIVA	<input checked="" type="checkbox"/> DE VIVIENDA DE HASTA 520 UF

(Según Art. 166 de la LGUC, solo se puede tramitar con este permiso simplificado una ampliación de una de las cuatro tipologías señaladas. En caso contrario, debe tramitarse como ampliación según el art. 5.1.4. 1A o 5.1.6., según corresponda)

CARGA DE OCUPACION TOTAL DE LA AMPLIACION (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	3,14	DENSIDAD DE OCUPACION DE LA AMPLIACIÓN (personas/hectárea)	148,5
--	-------------	--	--------------

PROYECTO DE AMPLIACION SE DESARROLLARA EN ETAPAS	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	CANTIDAD DE ETAPAS
--	-----------------------------	--	--------------------

5.1 SUPERFICIES

SUPERFICIE OCUPACION INCLUIDA LA AMPLIACION SOLO PRIMER PISO	76,19	M2.
--	--------------	-----

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS	211,75	M2.
---	---------------	-----

SUPERFICIE EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	PERMISO(S) ANTERIOR (ES)(m ²)	AMPLIACIÓN PROYECTADA (m ²)	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN (m ²)
NIVEL O PISO 1°	51,19	20,96	72,15
NIVEL O PISO 2°		41,93	41,93
NIVEL O PISO 3°			
TOTAL	51,19	62,89	114,08

5.2 NORMAS URBANISTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN AREA DE RIESGO	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> PARCIAL
--	--	-----------------------------	----------------------------------

5.3 DECLARACIONES

LA VIVIENDA SOCIAL FORMA PARTE DE UN CONDOMINIO Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
LA VIVIENDA QUE SE AMPLIA MANTIENE SU CONDICION DE VIVIENDA ECONOMICA (hasta 140 m ²)- D.F.L-N°2 de 1960	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

6 OTRAS AUTORIZACIONES O PERMISOS (Que se otorgan en conjunto, Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC).

TIPO DE SOLICITUD	PERMISO N°	FECHA
OTRO (especificar):		

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACION	M2.	% (*)	VALOR M2. (**)	CLASIFICACION	M2.	% (*)	VALOR M2. (**)
G-3	62,89	100,00	\$168.847				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	\$10.618.788
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% N° 2 del Art. 130 LGUC)]		\$	\$159.282
(c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x (30%)]		\$	\$0
(d) SUBTOTAL 2 [(b) - (c)]			\$159.282
(e) REBAJA SEGÚN ART. 5.1.4. 2A [(d)x(50% a lo menos)]			\$79.641
(f) SUBTOTAL 3 [(d) - (e)]			\$79.641
(g) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD			\$0
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(f) - (g)]		\$	\$79.641
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	1768	FECHA :	15-11-2023

9 GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

MMY/GAB/gab



MARTIN MOLINA YAÑEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES